

29 y 30 de diciembre

PARO BANCARIO EN JUJUY

Tal cual denunciara oportunamente la **Seccional Jujuy** de la **Asociación Bancaria**, después de más de 45 días de Conciliación Obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de Jujuy, sumado a todo tipo de obstrucciones por parte del gobierno provincial, persecuciones e intimaciones a los trabajadores para que renuncien, violando la conciliación (hecho también denunciado), no se ha llegado a ningún acuerdo.

Y ante tal conducta el **Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria**:

- Avala, respalda y convoca a un paro de 48hs., los días 29 de diciembre con asistencia al lugar de trabajo sin atención al público, y el 30 de diciembre sin asistencia al lugar de trabajo, los dos días sin carga de cajeros, en todas las casas bancarias de Jujuy.
- Hace responsable al Gobierno del Cdor. Gerardo Morales por la falta de apego a la Ley, las disposiciones judiciales vigentes, así como por las situaciones de conflicto derivadas de su aberrante conducta hacia los trabajadores y liquidación de esa sociedad del Estado provincial.

Porque si tocan a uno, nos tocan a todos

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2021

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo